

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 160.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 22 de diciembre del 2020

Hora: 09:36 Horas

Lugar: Online

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez Quintana.

Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz.

**TABLA:**

- Aprobación Acta Ordinaria N°159 de fecha 15.12.2020.
- Correspondencia Recibida y despachada.
- Modificación presupuestaria de Educación.
- Modificación presupuestaria de Salud.
- Mensajes Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. presidente Carlos Barra y H. Concejo Municipal de Pucón, inicia la reunión Ordinaria de Concejo N°160, de fecha 22 de diciembre 2020.

**Sr. Cortez:** Bueno, yo quisiera proponer a usted y al concejo que pudiésemos partir la sesión de hoy guardando un minuto de silencio, por la perdida de un vecino ícono como Don Rudy Toprres.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** No hay inconveniente fue un gran amigo, un minuto de silencio. Se pone en consideración la aprobación del Acta N°159 de fecha 15.12.2020.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Da lectura a los acuerdos del acta N°159 de fecha 15.12.2020.



**Sr. Gallardo:** Buenos días, en la página número 4 en el primer párrafo donde está mi intervención dice congruencia y tiene que ser incongruencia.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LA OBSERVACION DEL CONCEJAL GALLARDO SE APRUEBA ACTA N°159 DE FECHA 15.12.2020.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Ingresa el SECPLAC, tienen una información importante que entregar, tema parquímetros.

**Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC:** Buenos días, hoy día estamos tramitando la liquidación del contrato de concesión de estacionamiento de la ciudad de Pucón por las temporadas estivales 2020 al 2022, dado el incumplimiento del concesionario respecto al pago de \$192 millones de pesos que debió ser entregado el día 15 de diciembre de este año.

Según las bases y el mismo contrato, reglas que nosotros indicamos en esta licitación de la concesión permiten hoy día, efectuar esta liquidación, estamos en el trámite interno administrativo que hay que hacer para poder también efectuar el cobro y hacer efectiva la boleta de garantía que en este caso es de un monto \$13.440.000 millones de pesos.

Esto lo veníamos viendo desde hace algunos días atrás cuando llegó la fecha tope, y no se presentaron ni ingresaron estos recursos a las arcas Municipales, producto de ello se activó este tema de la liquidación y en este minuto la unidad técnica que es la dirección de tránsito, administración municipal y quien habla estamos evaluando la concesión de estacionamiento por esta temporada. Hay que estudiar bien los costos, gastos que significarían una segunda adjudicación a un segundo oferente, o bien trato directo para enfrentar esta temporada con algunas variantes que son naturales producto de la pandemia. Respecto a número de estacionamientos a definir, periodo, hay que estudiar esas variables, también frente a ese escenario una cuarentena también tiene que estar incorporada en esta variable, pero esos recursos ya no van a estar no serán ingresados.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Bueno, lamentablemente, era un empresario joven, no ingreso los recursos en la fecha indicada y hay que tomar esta determinación, porque administrativamente nos corresponde. Conversaba con el administrador sobre este tema, la próxima semana se les va a presentar cual es la propuesta para poder restablecer los parquímetros de verano para poder acceder a todo ese diseño que tuvimos el año pasado, tenemos que verlo estudiarlo y sacarlo adelante, personas interesadas en hacer el trabajo de parquímetro, hay, existe.

**Sr. Cortez:** Bueno, una trágica noticia que nos están dando, primero por concepto de ingresos de recursos al municipio en un año tan complejo como este en donde las finanzas están al filo de la navaja y esto es una noticia que sólo viene a empeorar el escenario, segundo yo necesito y requiero con urgencia, cuantos son los montos totales que se cancelaron y los que se dejaron de percibir, la segunda licitación los períodos que contemplaría, no creo que vayamos a licitar dos años más, eso no estoy de acuerdo, al licitación debe terminar en los períodos que estaba basada la primera etapa, quedan 7 días para que termine el año y un proceso de licitación de visión de



todo ese proceso dudo que se pueda cumplir en esos plazos, me gustaría saber el plan de contingencia que vamos a tener y cual va hacer la merma económica que vamos a tener.

**Sr. Hernández:** Bueno, es imposible no darle una vuelta mas a este tema y hay que tomarlo con la seriedad que corresponde y con la responsabilidad que corresponde. El oferente envió una serie de cartas al municipio, a los concejales, no sólo afecta el orden en función de lo que brinda un parquímetro, si no cuales eran los propósitos económicos, bomberos, becas, enfermedades catastróficas, subvenciones, algo tan importante como las contrataciones de estudio y asesorías técnicas, tanto como la SECPLAC como la municipalidad lo requiera, cuando no puede contratar directamente con algunos fondos profesionales para desarrollar la comuna. Por eso alcalde, no voy a estar tan disponible, tengo que conocer el plenitud cual es la propuesta del Alcalde, había otro oferente puede estar disponible para ocupar momentáneamente o salvaguardar quizás, sus intereses como parquímetro y para colaborar en la medida que sea posible con los ítems que teníamos destinados, esto mismo se le podría cobrar a Enjoy cuando no se cumple su contrato y esperemos que así sea en algún momento.

**Sr. Inzunza:** Buenos días, yo creo que es un tema en lo personal lo venia venir, de la temporada pasada fue difícil trabajar con los parquímetros, hoy día la gente también esta con una postura distinta frente al cobro de los espacios públicos, no tienen la disposición que tenían antes, la gente hoy día lo ve de otra forma. El nuevo oferente tiene que generar estrategias de mejores resultados, en términos de riesgo. El oferente que estaba, se quejó que había mucha evasión, mucha gente que no pagaba, eso ha ido perjudicando el negocio, eso por un lado, y el año que le tocó a él fue difícil, fue una temporada compleja y esta temporada será aún más compleja, estos negocios son bastante riesgosos para recaudar dinero, no están las facilidades como hace 10 años atrás, ahora es más complejo, creo que hay que tratar de subsanar la situación, hacer las cosas bien para salvar la temporada.

**Sr. Martínez:** Bueno, este es un tema complejo, pero creo que se echó andar el tema administrativo, aquí no se ha perdido dinero, el oferente no va a trabajar, pero va hacer un año complejo para muchas instituciones y empresas al largo del país, lo importante que se van a cobrar las boletas de garantías y a la medida lo pronto, poder tener una nueva empresa, y la Municipalidad y la Administración esta trabajando, para poder tener parquímetro y poder entregar los recursos a bomberos y becas de enseñanza superior, esperemos que la administración nos entregue la respuesta lo antes posible.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Ahora ingresara el Gerente de CGE, Leonardo Lorca, Cecilia Beltrán y Leopoldo Mora.

**Sr. Hernández:** Buenos días, nosotros en concejo pasado planteamos de realizar una reunión con ustedes para dar a conocer las inquietudes de los ciudadanos. Pucón tiene un radio de 35km y hay postaciones en algunos lugares, pero no conexiones a las casas, ahí viene mi primera solicitud. Pucón tiene muchos sectores y algunos no tan alejados, donde habita gente y no tienen



conectividad, pero si existe la postación, donde los vecinos han tenido que pedir electricidad a algún otro vecino. Como puede la compañía, que nosotros como Municipalidad hacer llegar un catastro de aquellas viviendas que necesitan hacer ciertos empalmes.

**Sr. Leonardo Lorca, Gerente CGE:** Buenos días, buen punto, me parece una buena estrategia que el Municipio nos hagan llegar un listado de las zonas o sectores donde estos clientes hoy día, no tienen suministro eléctrico. Hoy día para obtener suministro eléctrico tienen que cumplirse requisitos legales, requisitos de dominio de propiedad y además incorporar una inversión de parte del cliente, y una inversión de la empresa eléctrica, son 4 elementos, a veces estos 4 elementos no se conjugan bien y basta que se caiga uno y tenemos inconvenientes, el tema más complejo de la zona es que para llegar al cliente que está al final tenemos que pasar por 4 previos que son de privados y estos privados cuando pedimos el acceso para pasar ellos, no lo permiten, pero es bueno que nos entreguen un listado y hagamos un check list, revisamos y para los próximos 30 días entregamos estatus de cada uno.

**Sr. Hernández:** Bueno otra problemática que nosotros tenemos y necesitamos respuesta, tiene que ver con algo casi doméstico, que es cuando se limpia para que pase a la trasmisión de mejor forma y se cortan las ramas, hay sectores rurales donde hasta el día de hoy, hay ramas secas, quizás la compañía tiene que pasar a la transmisión y no sé si será su rol o no recoger las ramas, pero aquí pido la posibilidad y la voluntad que recojan las ramas, ahora lo están haciendo, ojalá sea una costumbre.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hoy día la compañía recoge las ramas dejan limpio todo, lo otro es pasado de dejar botado, están haciendo un trabajo excelente en relación de las podas.

**Sr. Hernández:** Lo último, también pedir la voluntad de la compañía en el retiro de cableado cortado, cableado que no se usa, que sobrecarga los postes de luz y contaminan los cielos, gran parte de eso obedece compañías telefónicas, tv cable y otros, que no hacen ese trabajo, sería bueno que nos ayuden a descontaminar visualmente eso.

**Sr. Leonardo Lorca, Gerente CGE:** Le puedo asegurar que por el lado de CGE no existe ningún cable ni red en desuso o que este cortado o tocando el suelo, no existe ninguna, nosotros el tema eléctrico es un tema de riesgo importante para las personas y las cosas, lo que usted ve hoy día en las calles son las empresas de telecomunicaciones.

**Sr. Hernández:** Importante para nosotros unos puntos más álgidos que tiene que ver con los cortes de luz en temporada. En invierno se puede entender producto condiciones climáticas y diverso que es la estacionalidad, pero Pucón consume mucha electricidad, locales comerciales, maquinas, etc. Eso hace que Pucón sea una comuna de mucho consumo eléctrico, versus las problemáticas que hemos tenido. Nosotros hemos tratado de generar esta reunión como principal punto para ver como podemos mitigar y hacer un plan de aquí en adelante, tomando como experiencia pasadas. Agradezco a la empresa que se apersoné.



**Sr. Leonardo Lorca, Gerente CGE:** Ese punto todo el concejo va a querer hablar de ello por eso veámoslo al final.

**Sr. Cortez:** Bienvenidos, soy el concejal que partió luego de la falla de la línea 66 un proceso de negociación, primero con los vecinos para poder entablar una demanda colectiva, que favorablemente en una estrategia de la CGE, llegamos un acuerdo extrajudicial y se pudo compensar aquellos vecinos que se sumaron a esta iniciativa en tiempo récord. En ese accionar luego de la crisis del año 2018-2019 efectivamente hay un plan de inversión, hemos tenido en temporadas estivales o de invierno eventos pero que no están relacionados con el mismo génesis de aquella temporada estival que fue muy nefasta. Quiero señalar, que he puesto en valor lo que ustedes han hecho, la intención de dialogar con el municipio, de hacer mejoras, de prepararse, es algo que uno tiene que valorar. Sólo señalar dos cosas, la primera es que gracias la intervención de parte de su equipo hemos podido atender varias temáticas de vecinos, cuando una empresa está disponible para poder tomar los errores y solucionarlo, para mi es puesta en valor, me parece que el dialogo y conversación fluida es fundamental, con eso quiero decir que mi intención de hoy día no es sacarlos al pizarrón, entendamos que somos socios, para el buen vivir de los vecinos. Lo otro, como la empresa FRONTEL, ellos tiene una vinculación con el deporte, mi invitación es que nos vinculemos a través del deporte, me gustaría que ustedes pudiesen vincularse con una liga local, jóvenes y colaborar en el rol social.

**Sr. Martínez:** Buenos días, tal como decía los colegas concejales, nosotros la solicitamos porque hay proyectos que están trabajando la municipalidad de Pucón y llevan años trabajando en esto. Hay gente que esta alrededor de la ciudad que no tienen electricidad, hay gente que parcela y no tienen electricidad, la encargada de este tema nos dijo que la CGE no participa mucho de las licitaciones que hace el GORE respecto a las electrificaciones rurales, ese es el gran tema que hoy día nos tiene aquí. El otro tema, el alcalde dispuso a una persona para ver el tema de los cobros excesivos que hemos tenido últimamente, ayer me encontré un vecino que tiene que pagar \$600 mil pesos cuando el pagaba 30 mil pesos, son pensionados, a la mayoría de los vecinos sobre todo rurales le han subido dos o tres veces más de lo que pagaban.

**Sr. Leonardo Lorca, Gerente CGE:** Nosotros como empresa eléctrica no ajeno a la pandemia durante los meses de marzo y abril no tomamos el suministro, el estado del medidor en terreno, cuando no hacemos eso, por materia legal y definición del marco eléctrico legal, nosotros tenemos el derecho de promediar los últimos 6 meses. Un ejemplo, durante 6 meses antes de la pandemia tenía un consumo de 20 mil pesos, a ese cliente como no fuimos, le cobramos 20 mil pesos cada mes pero resulta que ese mes, ese cliente como estaba en pandemia y estaba en la casa, esta toda la familia, a un lugar que acostumbra que sólo está la dueña de casa o a veces no hay nadie porque están todos en el colegio, trabajo, ese consumo aumentó, después cuando vino la normalización, si se les cobro el consumo en exceso. Ahora cuando hay un error tenemos que corregirlo si hay un error y han tomado mal estado a un cliente hay que corregirlo y resolverlo, tenemos nuestras canales abierto, igual nos pueden proporcionar un listado de personas donde los casos son extremos.



**Sr. Martínez:** Lo último, igual que en invierno, podrían tener otro equipo de cuadrilla, ya que en invierno en el campo siempre se corta la luz hasta 3 veces al día, sería bueno que incorporen otra cuadrilla.

**Sr. Inzunza:** La verdad, que han ido respondiendo de buena forma a nuestras inquietudes y ya hay colegas concejales que han expuesto algunas cosas que me quería referir, yo creo Don Leonardo Lorca y Alcalde que es necesario generar una campaña informativa. Hay un gran déficit en la información, sobre todo en los usuarios, el como se hace una rebaja, los promedios de cobro, hay información que no maneja uno, generalmente cuando la gente toma la boleta lo único que dice que le están cobrando demás, pero no sabe el porqué, falta esa información. Me interesa que hagamos una reunión de trabajo.

En la zona Rural hay bastante, producto a la falta de conexión y proliferación de vivienda donde se ha ido produciendo la subdivisión de la tierra, hay harta gente donde se ha ido colgando del suministro, eso me lo han manifestado y eso provoca caída del servicio, seria bueno que las cuadrillan vean eso.

**Sr. Leonardo Lorca, Gerente CGE:** Con el listado que no tiene conexión podemos abordar e ir evitando problemas como el que menciona y dos nosotros tenemos unos equipos de perdida que se dedican a revisar conexiones irregulares y además desarrollar los procesos de denuncia que corresponden.

**EL SR. GERENTE DE CGE LONARDO LORCA, REALIZA LA PRESENTACION DONDE HABLA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE GESTION EN LAS REDES ELECTRICAS.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Ahora vienen Modificación Presupuestaria de Salud.

**Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud:** Modificación N°16, tiene la finalidad de ingresar recursos provenientes del Municipio por concepto Ley 21.196 Art. 46 y del servicio de Salud por concepto de bono trato de usuario. Por último, una disminución y un aumento de gastos por ajuste de cuentas para finalización año 2020. Modificación por un monto \$66.776.000

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR UN MONTO DE \$66.776.000.**

**SR. Eric Raipan, Encargado de Finanzas del Departamento de Educación:** La modificación N°16 de fecha 16.12.2020 por un monto de M\$ 337,400 tiene la finalidad de ajustar entre cuentas, para



preparar el cierre de año 2020 del departamento de Educación y los establecimientos municipales de la comuna, Fondos Financiamientos Subdere DEM.

**Sr. Cortez:** Quiero dejar instalado dos temas que podamos concretar en la primera quincena de enero, el primero es, requiero poder reunirnos con las comunidades escolares, para dialogar respecto al retorno a clases 2021, el otro tema es que este próximo martes se nos informe respecto a los avances de las investigaciones del colegio Carlos Holzapfer.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL N°16 DE FECHA 16.12.2020 POR UN MONTO M\$337.400.-**

**Sr. Eric Raipan, Encargado de Finanzas del Departamento de Educación:** La modificación N°17 de fecha 16.12.2020 por un monto de M\$38.300, tiene la finalidad de ajustar entre cuentas para preparar el cierre del año 2020 del departamento de Educación y los establecimientos municipales de la comuna, de los fondos de financiamientos Subvención SEP.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL N°17 DE FECHA 16.12.2020 POR UN MONTO DE M\$ 38.300 .**

**Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación:** La modificación N°18 de fecha 16.12.2020 por un monto de M\$ 41.500 tiene la finalidad de ajustar entre cuentas para preparar el cierre del año 2020 del departamento de Educación y los establecimientos municipales de la comuna, fondos de financiamientos Subvención PIE.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL N°18 DE FECHA 16.12.202 POR UN MONTO DE M\$ 41.500 .**

**Sr. Eric Raipan, , Encargado de Finanzas del Departamento de Educación:** La modificación Presupuestaria N°19 de fecha 16.12.2020 tiene la finalidad, de ajustar entre cuentas para preparar el cierre del año 2020 del departamento de Educación y los 3 jardines VTF de la comuna. Fondo de financiamiento Subvención JUNJI. Por un monto de \$31.300.000.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL N°19 DE FECHA 16.12.202 POR UN MONTO DE M\$ 31.300.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Ahora viene el encargado de Deporte Harry Soldán, para explicar el convenio entre IND y Municipalidad de Pucón.

**Sr. Harry Soldán, Coordinador de Deporte de la Municipalidad:** Buenos días, es un convenio que logramos hacer con el IND para la mantención gastos operacionales del Polideportivo Municipal.



Nosotros como coordinación se nos pidió el apoyo y nosotros acudimos de inmediato en gestionar recursos para poder echar andar este polideportivo conociendo la situación financiera en la que se encuentra la Municipalidad, tocamos las puertas correctas y tuvimos un buen resultado, es lo que ahora le queremos mostrar, convenio por 3 años en donde nos asegura la mantención, eso es lo que dice el convenio.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Es lo básico para poder operar el Gimnasio de lo contrario no podríamos abrir, más en este año que no tenemos recursos, por eso recurrimos a este convenio de acompañamiento que hace el IND para que estas inversiones se justifique.

**Sr. Hernández:** Bueno, saludar a nuestro coordinador de Deporte, revise el convenio en los puntos que por lo demás están muy acotados y razón con lo que nosotros discutimos en algún momento, son alrededor de 12 puntos que por lo demás están bien salva guardado nuestra propiedad y nuestro gimnasio, el gimnasio es de Pucón y no se le puede borrar ni una coma. Por otro lado, agradecerle que como funcionario hizo una gestión propia de querer su comuna, de querer el deporte, rubro de la institucionalidad y ayudó a gestionar y eso es bueno reconocerlo que hayan funcionarios con ese nivel de compromiso.

**Sr. Cortez:** Estoy en la misma postura que el concejal Hernández, creo que es indiscutible que la gestión de financiar este edificio no era algo sencillo, pero que bueno que hayas podido materializar esta gestión y que tengamos la posibilidad de tener 3 años de financiamiento del Gimnasio nuevo, eso habla de un sentido de seguridad, segundo que no íbamos a tener un elefante blanco ahí durmiendo y esperemos que el sentido de este espacio sea principalmente para traer visitantes a Pucón entorno al turismo Deportivo. Solo quiero felicitarte Harry Soldan.

**Sr. Inzunza:** Saludar a Harry Soldán, me parece que es un buen convenio, he estado leyendo, el Municipio necesita este convenio para echar andar este equipamiento de primer nivel, el apoyo que va a dar de acompañamientos en estos primeros 3 años el IND es super acertado, concuerdo plenamente con la propuesta suya Alcalde, coincidió con un problema económico igual, no es fácil llevar adelante en este tiempo, así que me parece super acertado el convenio.

**Sr. Matus:** Fue un paso muy acertado, porque el convenio nos resguarda mucho, y este monstruo necesita mucho dinero para poder mantener, aquí se beneficia tanto Pucón, la Región y Chile mismo, hay que sacarle provecho, van a ver competencias grandes y todos vamos a salir beneficiados, Harry Soldan lo hizo bien aquí en buscar estos compromisos y aquí también hay mano del Administrador Municipal también, han sido un conjunto bueno, pero el gran logro fue del Alcalde Carlos Barra.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONVENIO POR 3 AÑOS CON EL  
INTITUTO NACIONAL DE DEPORTE IND Y LA MUNICIPALIDAD DE PUCON, PARA  
ACOMPAÑAMIENTO DE GASTOS OCUPACIONALES POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.**



**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Ordinario interno N°337, es de SECPLAC.

**Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC:** Voy a presentar el Oficio 337, es básicamente la resolución que aprueba los tres proyectos PMU que nos asignaron la semana pasada. Esa resolución fue publicada en la plataforma con fecha de ayer, necesitamos el acuerdo de Concejo para aprobar estas iniciativas de inversión, de las cuales hay dos que son programas de empleo, primero necesitamos la autorización para incorporar en el presupuesto esta iniciativa de inversión y contratar en modalidad de administración directa, el mejoramiento de áreas verdes en diversos sectores de Pucón por un monto \$41.308.854 esa es una iniciativa que apunta básicamente a mejorar los bandeones de Sebastián Engler en toda su extensión y una parte de Colo Colo también, la idea es poder hermosear ambos bandeones, se contratarían 8 jornales por 3 meses, mas dos supervisores. La otra iniciativa es exactamente lo mismo que leí recién pero aquí tenemos un monto de \$47.173.697 que es para el mejoramiento de equipamiento y áreas verdes de Villa San Pedro, se contratarían 12 personas y 3 supervisores por un periodo de 3 meses. Por último, viene la autorización para incorporar al presupuesto la iniciativa y llamado de licitación pública la construcción del tan esperado proyecto museo de la Pesca, por \$59.999.279.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Estuvimos hablando con los boteros y la vamos oficializarla cuando llegue la resolución y eso ya la tenemos en nuestras manos, me alegra por la gente que vamos a poder contratar.

**Sr. Hernández:** Bueno, primero agradecerle por su intermedio también la SECPLAC y a todos los funcionarios vinculados, aquí hay tres hitos que para mi son relevantes e históricos, primero como se transforma un proyecto de inversión PMU en provisión de mano de obra, en dar empleo en tiempos de pandemia, segundo agradecerle Alcalde, porque hemos estado en varias reuniones en ese sector, pero en el fondo lo importante que es la Villa San Pedro, su corredor turístico hacia el sector termal, por la calidad de gente que ahí vive, esta muy organizado con su gente comercio y con una pasada a orilla de calle con tremendas oportunidades. El Museo la pesca viene a compensar a un gremio con más de 115 años de historia, no es sólo un espacio físico donde va a haber piezas de museo, si no que es un tremendo atractivo turístico.

**Sr. Inzunza:** Agradecer estas tres iniciativas, se venían trabajando hace tiempo y sobre todo por la generación de empleo que es fundamental y necesario, gracias por todo y por estos proyectos que vienen a entregar valor a lo que es el turismo a este gremio de los boteros, un saludo a todos los boteros.

**Sr. Martínez:** Bueno, contento con los proyectos son emblemáticos para nuestra comuna y en especial el de los boteros, saludar a Don Juan Gatica, él siempre me a invitado a sus actividades, y saludar a todo el gremio de boteros, creo que ellos representan a ese puconino antiguo, siempre un compañerismo, respeto, ellos también hicieron un tremendo aporte a ese proyecto, me siento



alegre por ellos, ellos estaban esperando esto, se merecen esto y que sigan avanzando. Yo desde ya apruebo este proyecto.

**Sr. Matus:** Los tres proyectos son muy buena idea y apuntan a una parte importante, me referiré a los boteros, conozco muy bien a la gente de ahí que dio su vida en el lago ganando sus dineros en toda la temporada y hicieron un buen servicio ellos fueron los que dieron a conocer Pucón, yo estoy de acuerdo y felicito.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO 337 DE FECHA 22.12.2020 DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAC AUTORIZACION PARA CREAR LA INICIATIVA DE INVERSION EN EL PRESUPUESTO AÑO 2020:**

- MEJORAMIENTO AREAS VERDES DIVERSOS SECTORES, PUCON POR UN MONTO DE \$41.038.854.
- MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO Y AREAS VERDES SECTOR VILLA SAN PEDRO POR UN MONTO DE \$41.173.697.
- CONSTRUCCION MUSEO DE LA PESCA, PUCON POR UN MONTO DE \$ 59.999.279.

BREAK DE 10 MINUTOS.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Dirección y Medio Ambiente ordinario N°47, solicita corta de árboles ingresada a nombre de don Linio Picasso, solicita autorización para corta de árboles de especie roble de 15 metros, se encuentra ubicado en calle Roberto Geiss. Da lectura al documento.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Una poda se justifica, pero pasan por los cables por al medio pero no sacarlos, pero podarlos sí.

**Sr. Hernández:** Bueno, primero clarificar según el informe los cables no pasan por al medio, pasan muy por el costado casi topando el árbol y no se justifica para nada la corta solamente una pequeña poda, así lo dice el informe.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ORDINARIO N°47 DEL DEPARTAMENTO DE DAOMA PARA LA PODA DE ARBOL.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Carta del Comité Agricultores Huife Alto, da lectura a la carta.

**Sr. Cortez:** Quiero responder la misiva que viene dirigida al concejo, uno de los principios de toma de decisiones de la reorganización del Municipio es los roles, en ese rol el municipio a través de la administración es quien tiene que administrar los recursos que nosotros ya aprobamos a través del presupuesto, esto no es sacarle el quite a un tema complejo, vecinos de Huife la determinación



es del Municipio es importante que hayan puesto esta iniciativa pero los concejales no tenemos manera de poder dirimir en esta problemática.

**Sr. Inzunza:** Bueno, es un programa que quiero mucho, un programa municipal que no es lo mismo que los programas en convenio con el INDAP, eso es diferente. Ahora en contexto, a que público atiende o usurarios atiende este programa, aquellos vecinos que son pequeños agricultores, que no perfilan para trabajar con el INDAP, eso lo atiende el PRODER, yo se que el administrador fue super claro que los programas no van a iniciar quizás su trabajo en enero 2021 pero probablemente en marzo, cuando las finanzas se ordenen, hacer un esfuerzo dentro de lo posible para que por lo menos, tener al menos un asesor de este programa.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Tengan la confianza que, en estas materias indudablemente la administración Municipal tiene que ver lo mas conveniente para la comuna, pero también ser realistas por el año que estamos pasando, es atendible que ellos manifiesten su respaldo, la acojo a plenitud.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** De la Junta de Vecinos Araucarias, da lectura a la carta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se hizo una denuncia a Don Ricardo Hidalgo, con Carabineros le cursaron una cantidad no menor de partes a toda esta gente, desaparecieron como dos días y después volvieron nuevamente, pero yo los voy a invitar ahora la próxima reunión cuando coloquemos las nuevas ordenanzas la incluyamos como ordenanza Municipal el no permitir en los espacios públicos, sobre todo en los semáforos este tipo de malabarismo.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Hay una carta del concejal cortes del mismo tema.

**Sr. Cortez:** He venido hablando con vecinos semanas anteriores y la semana pasada levante mi opinión respecto a esta problemática en las redes sociales y ha tenido un 50 y 50 % respecto al apoyo o manifestarse en contra de esta iniciativa de este tipo. Me reuní el día jueves junto 3 muchachos que son de este grupo y que son locales, los Puconinos tiene un trato diferente con sus vecinos con las autoridades y han tenido una postura más dócil, pero los visitantes muchos de ellos con antecedentes, es totalmente diferente, es una guerra que ha terminado a los golpes con vecinos y con amenazas entre ellos mismos muchas veces. Yo creo que, en definitiva, no podemos continuar así, porque no es digno que alguien le orine en su patio le coloquen música a las 7am lo golpeen si no está de acuerdo, pero creo que debemos cerrar la puerta con firmeza dejando un espacio abierto para los artistas locales que puedan acogerse a normativas muy específicas.

**Sr. Inzunza:** Me parece bien, quiero agradecer a la junta de Vecinos del sector, ellos han tratado el tema, me alegra recoger esta inquietud para que se pueda abordar, hay que regular y darle una buena convivencia a la comunidad.



**Sr. Hernández:** Bueno, hoy día hay transgresión a temas que tienen que ver con la convivencia vecinal. Agradezco a los vecinos que enviaron la carta. Segundo, me gustaría pedir plazos, se va hacer una ordenanza un plan para ver cuando vamos a tener resultados, porque estamos a 5 días del verano a enfrentar una temporada y acá hay otra cosa que han citado que tiene que ver con la sobre exposición y exposición de los funcionarios, de ataques malos tratos, amenazas, pero el mismo criterio debiese aplicarse algo que ya está normado, que tiene que ver con el comercio ambulante, el comercio ambulante que no tiene control.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Una carta de las Juntas de Vecino de Caburgua Alto, Caburgua Bajo, Carhuello, Carileufu, Caburgua Sustentable, Cámara de Comercio y servicio Caburgua AGE, da lectura a la carta. Solicitan espacio en el concejo.

**Sr. Ricardo Hidalgo, Director de Seguridad Pública:** Hemos sostenido conversaciones tenemos un oficio enviado por usted para reforzar toda la seguridad que tenemos, y sobre todo en época de pandemia, en ese sentido, sigo sosteniendo reuniones estamos a la espera de las respuestas, sabemos que hay problemas sobre todo con el conflicto que existen en otras zonas, con Seguridad Ciudadana vamos a poner turnos especiales en Caburgua, porque la cantidad de gente que está llegando es considerable, con eso vamos a dar y dar un buen resultado.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Vamos hacer una reunión con los señores concejales y Seguridad Pública, Caburgua no tiene otro problema, lo que le falta es la seguridad y sería bueno abordarlo ahí, Ricardo Hidalgo nos avisara cuando.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Carta de los vecinos de Huife Alto, da lectura a la carta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Ya está la Administración Municipal trabajando, conocemos el tema, conocemos sus orígenes, conocemos la solución, Don Rubén Zapata ya recibió al misión y ahí harto paño que cortar, es una situación especial, se trata de un predio de un vecino que no tiene acceso, es una familia y un vecino no más, por la magnitud de ese puente y que no estamos en años normales que nos pidan todo el material, pero si le vamos a prestar todo el apoyo para que se pueda restablecer el puente, hay vecinos que pueden colocar materiales, las maquinarias la podemos poner nosotros.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Carta de Patricia Sanhueza Sanhueza presidente de Villa El Mirador, solicita cooperación ya que no se entregaran regalos a los niños, lectura a la carta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Ahí quiere entregar unos dulces a cada uno, por lo tanto la campaña queda abierta, los recursos tendrá que recibirse en DIDEKO con un recibo del concejal que quiera aportar, porque es voluntario, yo también voy a colaborar en eso, y los invito para hacer lo mismo.



**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** El Club Deportivo Comercial Pucón, da lectura a la carta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Pásemelo a Jurídico, e incluir como ellos dicen, no hay inconveniente en eso.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** El Informe del concejo Municipal del Departamento de transparencia, todos los concejales lo tienen.

**Carta, de Damián Cabeza Fritz** donde viene solicitando ayuda económica para una prótesis, da lectura a la carta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Enviémosela inmediatamente a DIDEKO y que en los próximos 8 días hagan un informe al respecto para tomar una determinación, para ver la cuenta si aun tenemos recursos, pero gustosos de poder ayudar.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Patente de Clemente Carrasco.

Ordinario 57 solicitud de patente Restaurant diurno y nocturno ubicado en Urrutia 407, Pucón, presentado por Gastronomía Sur SPA .

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA • ORD. INT. N° 57, SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE GASTRONÓMICA DEL SUR SPA., RUT: 77.035.968-6, URRUTIA N° 417.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Ordinario N°58 solicitud de patente Restaurant diurno y nocturno ubicado en Tinquilco, Comida al paso, David Lobo Sagredo IRL.

**CON UNINAMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°58 DE RENTA Y PATENTE PARA ROL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO UBICADO EN TINQUILCO, COMIDA AL PASO DAVID LOBO SAGREDO IRL.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Ord. Int. N° 59, Solicitud de Patente Restaurante Diurno y Nocturno MEF, a nombre de Stephanie Valenzuela Chávez, C.I. 25.098.806-0, Colo- Colo N° 36.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE ORD. INT. N° 59, SOLICITUD DE PATENTE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO MEF, A NOMBRE DE STEPHANIE VALENZUELA CHÁVEZ, C.I. 25.098.806-0, COLO COLO N° 36.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Una carta de Don Juan Matus donde viene a presentar su renuncia formal a su cargo de concejal. Da lectura a la carta.



**Sr. Cortez:** Bueno, quiero tratar de ser elocuente y assertivo, muchas críticas se levantan constantemente respecto a la gestión de este concejo municipal, yo en particular le quiero hablar a don Juan Matus, yo he aprendido de usted que muchas veces el silencio es un buen compañero, yo he cometido errores en mi accionar como concejal. Segundo yo el primer recuerdo que tengo de usted don Juan, es como un empresario que me apoya como gestión en la oficina de la Juventud, cada vez que le solicité ayuda y usted me colaboró y eso a mi entender hablaba de una calidad humana bastante importante. Yo después de casi una década no lo olvido, creo que el día de hoy está haciendo un paso que han hecho muchos políticos, pero usted lo está dando por el bien común, don Juan usted cuente con mi apoyo y mi respeto, segundo voy aceptar su renuncia porque creo que es de valiente reconocer cuando las condiciones no son óptimas.

**Sr. Hernández:** Bueno, cuando Don Juan me comunica hace un tiempo atrás, es doloroso, ya me ha tocado ir a sectores por ejemplo a chinay, a reuniones con un par de vecinos y Don Juan ya había llegado antes que yo, después voy a los riscos a una reunión a las 10 de la noche y Don Juan estaba ahí, es importante lo que hoy día está aconteciendo. Primero Don Juan agradecer su profundo trabajo, someterse a una elección popular sacar una mayoría no menor y tener ese grado de representatividad constante, pese a sus años, usted ha demostrado retribuir a lo que esta comuna le ha dado, por otro lado, agradezco el compromiso con los principios de cada uno, porque se nos trata de desleales cuando uno pone puntos de vista opuestos, u opiniones que no caen bien. Juan Matus ha sido una persona que lo ha hecho bien como concejal en este periodo, escuchando su carta y entendiendo se agradece la hidalguía de dejar el servicio público y también la fortaleza de hacerlo por su salud, agradezco todo su trabajo por la comuna. Acepto su renuncia por temas netamente médicos y personales.

**Sr. Inzunza:** Bueno, es una carta donde el concejal Juan Matus presenta su renuncia, que para mí fue una sorpresa, cuando don Juan me comunicó le dije que se tenía que quedar con nosotros hasta el final de este periodo, después de leer la carta y escucharlo fui entendiendo que las cosas de la salud y personal están por sobre otros temas, eso es lo más importante. Con todo el respeto Don Juan hemos tenido buena relación de trabajo es una persona que aconseja y agradezco su aporte, es un vecino de Pucón. No va a hacer más concejal, pero va a seguir siendo nuestro amigo, nuestro vecino y nos vamos a encontrar todos los días en la calle, lo voy a echar de menos, yo acepto su renuncia de acuerdo a la ley y necesidades personales.

**Sr. Martínez:** Bueno, nosotros algo habíamos conversado con Don Juan, la primera vez que vi a don Juan fue cuando vendimos unos animales en Coilaco y don Juan era el comprador años atrás. Lo conozco hace tiempo, acá en la comuna todo lo conocen con sus historias, su familia es cercana a la comuna y agradezco esa humildad y eso se agradece, siempre ha sido una persona sencilla y ojala eso nunca se pierda en los políticos y usted siempre a sido igual humilde, la salud como dice no lo está acompañando pero creo que usted no se va a ir de nuestra comuna, sólo está dando un paso al costado y no me cabe duda que seguirá aportando a la comuna, respeto su decisión así que Don Juan tendrá los mejores recuerdos de usted, yo acepto su renuncia.



**Sr. Gallardo:** La verdad completamente sorprendido de esta carta, es una decisión que ha tomado el concejal Matus y tenemos que apoyarlo, es una decisión personal y el seguro la meditó harto, ha sido un agrado compartir contigo Juanito en esta mesa del Concejo agradecer todos los aportes que ha hecho y mucho antes que concejal ha sido bombero así que desde hace mucho tiempo ya ha aportado a la comunidad antes de ser concejal, agradecer por tu aporte como concejal y bombero de esta comuna, un abrazo y apoyarte.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Yo me entere de esta noticia mucho después que ustedes, conversamos y hablamos tratando de hacerlo cambiar de decisión y que no renuncie, Juan Matus nos conocimos por las familias y en el trabajo fue relacionado con animales, tuvimos muchas anécdotas, Juan Matus una trayectoria de bombero, deporte defendiendo los colores, son tanto lo que podemos recordar, los siento enormemente, porque uno se acostumbra con las personas, quiero valorar lo que Don Juan a redactado en esa carta, el sólo renuncia por una situación de salud, el tiene el derecho de hacerse remedios tranquilos el se va a mejorar y va a tomar las cosas con altura de mira, el concejo el me pidió que se pronunciara y ustedes la aceptaron, mi reconocimiento personal, institucional y tenerlo presente como un gran amigo.

**Sr. Matus:** Agradecer el apoyo de ustedes en este momento por mi decisión, me siento muy bien en esto de haber ejercido este puesto, fue una experiencia buena y haberlos conocido, esto me hace querer mejorarme más, los voy a extrañar, pero me recomendaron que dejara esto por mi salud, amigos concejales me iré agradecido de ustedes y gracias por el apoyo nos seguiremos viendo y seguiré cooperando con mis vecinos, me voy contento, le tengo un gran cariño a esta comuna.

**EL HONORABLE CONCEJO ACEPTAN AL RENUNCIA DEL CONCEJAL JUAN MATUS CON 5 VOTOS DE LOS SEÑORES CONCUEJALES Y EL VOTO DEL SR. PRESIDENTE, EL CUAL SERA DEL DIA 1 DE ENERO 2021.**

**MENSAJE DEL ALCALDE:**

Se vuelve a ratificar el estudio para construir un asfalto integrado desde San Luis a Menetue, los primeros kilómetros, después se estaría renovando el compromiso de vialidad por la colonia Quilaco, es una buena noticia.

Vialidad autorizó sacar las tachas que incomodan en viraje a la izquierda en los Arrayanes, ya autorizaron cualquier minuto esas tachas salen.

El mayor de Carabineros dice que apenas tenga el personal a contar de la primera semana enero va a restablecer los desvíos de transito en el claro, tanto en la mañana como en la tarde, tiene que esperar más de personal y nosotros vamos a apoyar como municipalidad.



Lo otro, la visita de la ministra Carla Rubilar que se constituyó el sábado en la comuna en una gira que estaba haciendo por varios sectores de la región, después nos trasladamos a conocer un ambiente familiar un emprendimiento en Quetroleufu y compartimos con los Lonzos. Se coordinó una reunión con el presidente de Chile indígena que agrupa 12 estamentos y se hizo una reunión muy ampliada con Chile Indígena, todas las presentaciones fueron con respuesta categóricas de la ministra fue una buena reunión.

Después hay cosas menores cierre año Adultos Mayores, una presentación vía Zoom de finalización de gala de Cultura, todo resultando bien.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Se quedo un oficio que llego del Señor Administrador Ordinario N°44 es la modificación de las metas y tiene que ser aprobada, las metas se modificaron debido a la pandemia, para que puedan ser reales.

**Rodrigo Ortiz, Administrador Municipal:** Buenas tardes, analizando el estado de las metas, nos dimos cuenta que habían situaciones que por medida de pandemia era imposible cumplirlas, por lo cual les hice llegar una modificación de metas propuestas, en algunas son cambios sustanciales y en otras no, en vez de ser semestrales se tomaron anuales, por lo tanto queríamos solicitar ante la situación poder hacer esta modificación de tal manera que también aquellos funcionarios que no han podido asistir por razones de ser personal crónico o por teletrabajo, poder modificarles estas metas de acuerdo a los mismo directores pidieron.

**Sr. Inzunza:** Si, el ordinario 44 me parece super coherente en termino de lo que explica ahí Rodrigo, las metas que se habían planificado para el 2020, creo que fueron alterada por efecto de la pandemia y lógicamente que eso tiene que modificarse, me parece razonable.

**Sr. Hernández:** Nos hicieron llegar este documento ayer y me parece bien coherente modificar las metas, pero antes de eso una reflexión. Hace próximamente 7 meses, cuando hablamos de cumplimientos de metas y como las metas iban hacer la posibilidad de poder injectar recursos incluso poniendo en el medio no despedir gente, la medida que las metas sean buenas podemos ganar proyectos y si ganamos proyectos se puede contratar gente, quien cumple sus metas hizo el trabajo en relación a un plan, y esos planes obedecen en mejorar la calidad de vida a la gente, las metas con cargo 2021 un año muy complejo deben ser la herramienta para poder injectar recursos para poder realizar obras, lo pendiente, etc. Inventar nuevos mecanismos de financiamiento.

**Sr. Cortez:** Al conocer 4 municipios en su interna, tengo una empatía en particular con los funcionarios, sé que cargan mucho con los prejuicios de un sistema que pareciera ser injusto, pero que también cargan procesos que han transformado comunas. Yo creo que las metas son un incentivo para ir direccionando los procesos y los cambios, tiene que ver con unos procesos prolongados donde las autoridades pasan, pero los funcionarios muchas veces quedan. Estoy



confiado en que el año 2021 nosotros vamos a poder intervenir con esta nueva estructura de planta unas nuevas metas y nuevamente vamos a poder levantar el estándar, en el diagnóstico hemos coincidido con la mayoría de las direcciones, segundo creo que hay que ser coherente y yo he sido un actor que ha facilitado la incorporación de la nueva planta, confiado porque esta nueva planta va a tener efecto sobre la vida de los Puconinos, voy a votar a favor de la modificación de metas.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°44 PARA LA MODIFICACION DE LAS METAS 2021.**

**PUNTOS VARIOS:**

**Sr. Hernández:** Mi reconocimiento y agradecimiento a la coordinación de cultura por el cierre de año de los talleres, fueron talleres telemáticos, vía zoom entre otros y ayer hicieron una gala extraordinaria y eso se les agradece a los monitores y al equipo directivo completo, comenzando por Natalia directora de Cultura y a todo su equipo.

Segundo, solamente la perpendicular famosa candelaria en Missimali hacia arriba esta intransitable, si es posible que pase la máquina.

**Sr. Inzunza:** Tengo en mis manos una carta que ingreso a la Municipalidad del Club Deportivo Trimountain Pucón, que está desarrollando un campeonato de ciclismo y natación, en tres fechas y a pedido el apoyo al Municipio en patrocinio y no han tenido respuesta.

**Sr. Matus:** El camino de Metreñehue a Quilaco, esta super malo, ojalá que pasen máquina.

**Sr. Martínez:** El tema del camino de piedra amarilla que va por detrás que sale a Licura esta super malo el camino, también un camino vecinal que van donde la familia Fonseca los Nevados.

Lo otro modo sugerencia, yo sé que por tema pandemia no se puede hacer reuniones participativas, pero es necesario igual que la comunidad este informada, nosotros tiempo atrás hicimos una reunión zoom donde conocimos cerca el proyecto de asfalto de Huife arriba, creo que es bueno poder pedirles a las empresas de poder realizar estas reuniones vía Zoom para tener la información.

**Sr. Gallardo:** Camino a los Calabozos es un camino que depende de vialidad, sería bueno poder oficializar a vialidad respecto a la curva que hay ahí, donde se divide el camino, los vehículos agarran vuelo y esta peligroso, colocar algún letrero de curva o algo.

**Sr. Cortez:** Solo reiterar el tema de comisión de Hacienda que finiquitemos, y ahora suma el debate que va a pasar con la comisión de Deporte, ya que don Juan Matus estará hasta el otro martes, me gustaría ver igual a través de una votación.



Acuerdos:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LA OBSERVACION DEL CONCEJAL GALLARDO SE APRUEBA ACTA N°159 DE FECHA 15.12.2020.

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR UN MONTO DE \$66.776.000.

3.- CON LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL N°16 DE FECHA 16.12.2020 POR UN MONTO M\$337.400.-

4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL N°17 DE FECHA 16.12.2020 POR UN MONTO DE M\$ 38.300 .

5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL N°18 DE FECHA 16.12.202 POR UN MONTO DE M\$ 41.500 .

6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL N°19 DE FECHA 16.12.202 POR UN MONTO DE M\$ 31.300.

7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONVENIO POR 3 AÑOS CON EL INTITUTO NACIONAL DE DEPORTE IND Y LA MUNICIPALIDAD DE PUCON, PARA ACOMPAÑAMIENTO DE GASTOS OCUPACIONALES POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO 337 DE FECHA 22.12.2020 DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAC AUTORIZACION PARA CREAR LA INICIATIVA DE INVERSION EN EL PRESUPUESTO AÑO 2020:

-MEJORAMIENTO AREAS VERDES DIVERSOS SECTORES, PUCON POR UN MONTO DE \$41.038.854.  
-MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO Y AREAS VERDES SECTOR VILLA SAN PEDRO POR UN MONTO DE \$41.173.697.  
- CONSTRUCCION MUSEO DE LA PESCA, PUCON POR UN MONTO DE \$ 59.999.279.

9.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ORDINARIO N°47 DEL DEPARTAMENTO DE DAOMA PARA LA PODA DE ARBOL.

10.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORD. INT. N° 57, SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE GASTRONÓMICA DEL SUR SPA., RUT: 77.035.968-6, UBICADO EN CALLE URRUTIA N° 417.



11.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°58 DE RENTA Y PATENTE PARA ROL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO UBICADO EN TINQUILCO, COMIDA AL PASO DAVID LOBO SAGREDO IRL.

12.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE ORD. INT. N° 59, SOLICITUD DE PATENTE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO MEF, A NOMBRE DE STEPHANIE VALENZUELA CHÁVEZ, C.I. 25.098.806-0, UBICADO EN AVENIDA COLO COLO N° 36.

13.- EL HONORABLE CONCEJO ACEPTAN AL RENUNCIA DEL CONCEJAL JUAN MATUS CON 5 VOTOS DE LOS SEÑORES CONCVEJALES Y EL VOTO DEL SR. PRESIDENTE, EL CUAL SERA DEL DIA 1 DE ENERO 2021.

14.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°44 PARA LA MODIFICACION DE LAS METAS AÑO 2021.

SE LEVANTA SESION 14:41 HRS.

IGNACIO QUIROZ

SECRETARIO MUNICIPAL SUB.

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

